



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

El Perú es tierra de nadie



• Pág. 7

Yessenia Ataucuri Infante

Para el otro año será



• Pág. 4

Herbert Mujica Rojas

Gobierno inmóvil: cero puntos, cero balas



• Pág. 8



REY SALIÓ A DEFENDER SU GESTIÓN Y TERMINÓ CONFIRMANDO LAS DENUNCIAS DE DIARIO UNO

▶ En el túnel de la nueva Carretera Central avala una propuesta que costaría cerca de S/100 millones más al Estado.

▶ Admite gestiones sobre el TUUA con su amigo y gerente de Lima Airport Partners.

EL MINISTRO QUE SE DELATÓ SOLO

• Pág. 3

▶ Mientras el Gobierno de Fujimori se hace el desentendido

Partido Ahora Nación exige renuncia de general Óscar Arriola por incapaz



• Pág. 4

▶ Advierte que el patrimonio está bajo amenaza

Congresista Jaime Delgado cuestiona a Beingolea y exige proteger las Líneas de Nasca



• Pág. 10

Luis Alberto Chávez Risco

No hay Historia sin memoria



• Pág. 5

POLÍTICA

Expediente electrónico llega a procesos de flagrancia

El Poder Judicial inició en Lima Sur la implementación piloto del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) para los procesos penales de flagrancia. La medida, vigente desde el 31 de agosto, comprende seis órganos jurisdiccionales ubicados en Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, y busca agilizar los procesos, reducir el desplazamiento de los usuarios y avanzar en la transformación digital de la administración de justicia.

www.diariouno.pe



GOBIERNO OMITIÓ ADJUNTAR EL ACTA QUE ACREDITABA EL CARÁCTER DE “MUY URGENTE” DE LA SOLICITUD. CÁMARA DE DIPUTADOS DETECTÓ LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

Ejecutivo tuvo que subsanar pedido de facultades

El Poder Ejecutivo omitió adjuntar inicialmente el acta del Consejo de Ministros que sustentaba el carácter de “muy urgente” de su pedido de delegación de facultades legislativas al Congreso. La documentación tuvo que ser completada luego de que la Cámara de Diputados detectara la ausencia del documento y solicitara su subsanación.

La observación fue comunicada por el presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, al titular del Senado, Miguel Ángel Torres. En el oficio, Reto señaló que el proyecto sería derivado a la Comisión de Constitución y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados acordaron declararse en sesión permanente para evaluar la solicitud del Ejecutivo hasta que se defina el pedido de delegación de facultades legislativas.

ciativa, requisito previsto en el reglamento.

Horas después de la observación, el Ejecutivo remitió el documento faltante. Torres informó que el Gobierno envió el Oficio N.º 246-2026-PR, acompañado de la copia certificada del acta de la sesión del Consejo de Ministros del 27 de agosto, en la que se aprobó solicitar al Parlamento facultades para legislar en materias como seguridad ciudadana, modernización del Estado y simplificación administrativa.

Mientras tanto, los integrantes de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados acordaron declararse en sesión permanente para evaluar la solicitud del Ejecutivo hasta que se defina el pedido de delegación de facultades legislativas.

Pataditas

IA LA CALLE CON SU ‘LIQUIDACIÓN’!

● Adiós a la chamba: El gobierno de la señora Keiko Fujimori oficializó su brillante plan de reducir la planilla estatal a punta de plata. Con la modestia que los caracteriza, piden facultades para convencer a unos 10 mil servidores de que renuncien “voluntariamente” a cambio de una indemnización de risa (una remuneración y media por año trabajado). ¡Qué ofertón! Seguro que con eso los trabajadores saldrán corriendo... pero a buscar carpas para acampar afuera de Palacio.

NI PARA REDACTAR SIRVEN

● El Ejecutivo mandó su paquetazo de facultades al Congreso con tanta prisa y desorden que se les “olvidó” adjuntar el acta que justificaba la supuesta “urgencia”. El presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, tuvo que ponerles el parche y devolverles la tarea porque ni los



trámites básicos dominan. Quieren gobernar a caballazo limpio, pero no saben ni llenar los papeles de mesa de partes. ¡Qué tal eficiencia!

¿OBSTRUCCIÓN O INCOMPETENCIA?

● La diputada Rossana Alayza salió a responderle a los corifeos del régimen que gritan “¡obstruccionismo!” cada vez que el Congreso les pide leer lo que firman. Resulta que el documento enviado por la PCM llegó incompleto y el MEF ni siquiera ha firmado la parte tributaria. Exigen un cheque en blanco, pero mandan expedientes a medias. Menos mal que querían dar una imagen de modernidad y orden.

CAVIARES PIDEN SALIDA DE ARRIOLA

● Inamovible: Mientras el crimen organizado hace de las suyas a nivel nacional, la presidenta insiste en mantener en la Comandancia

General de la Policía al incombustible Óscar Arriola. Indira Huilca y Susel Paredes le cantaron las 40 al gobierno: Arriola no tiene un solo resultado rescatable desde la época de Dina Boluarte, salvo los blindajes bajo la mesa. Paredes fue directa al yugular al señalar que los muertos en Trujillo tienen nombre y apellido, y se preguntó qué secretos sabrá este personaje para que el poder lo proteja con uñas y dientes.

OBRAS SON AMORES

● Ricardo Belmont, desde su trinchera en el Partido Cívico Obras, advirtió que su bancada no le va a firmar un cheque en blanco a la mandataria. Aunque dicen que evaluarán el tema de seguridad si es que alguna vez presentan un plan serio, el portazo a las facultades todopoderosas ya está dado. Parece que la luna de miel con el Parlamento empieza a salir con goteras.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N.º 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N.º 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EL DOMINGO QUE LO CONFIRMÓ TODO

Bastó una entrevista dominical en Latina para que el ministro de Transportes, Rafael Rey Rey, terminara de confirmarlo que esta redacción venía advirtiendo. Consultado sobre el proceso del túnel Pariachi, Rey señaló que se avanzará con Acciona, el postor que la PMO francesa colocó en primer lugar pese a que su oferta económica supera en cerca de cien millones de soles a la del segundo lugar, propuesta que había recibido evaluaciones favorables en los informes técnicos, económicos y reputacionales elaborados durante el proceso.

No fue un detalle menor. La declaración confirmó en cámara lo que Diario Uno viene siguiendo desde el 20 de agosto: que el titular del MTC ha decidido respaldar una alternativa considerablemente más costosa pese a la existencia de evaluaciones técnicas que apuntaban en otra dirección.

EL CRITERIO TÉCNICO QUE QUEDÓ DE LADO

La controversia no está en el trabajo realizado por Provías Nacional, sino precisamente en lo que sus evaluaciones dejaron establecido. Los documentos técnicos conocidos durante el proceso daban cuenta de ventajas económicas, de experiencia y de propuesta técnica en favor de otra alternativa. Hasta hace apenas dos meses, Acciona ni siquiera figuraba entre los cinco postores mejor puntuados del proceso.

La decisión final, sin embargo, apunta ahora en una

Rey blindada a Acciona y admite favor a su amigo de LAP

EN UNA SOLA ENTREVISTA DOMINICAL, el titular del MTC confirmó el sobre costo de cien millones de soles en el túnel Pariachi y reconoció sus gestiones para aliviar a Lima Airport Partners del pago del TUUA. Este diario reconstruye la cronología de un mes de decisiones que contradicen los criterios técnicos conocidos.



cisiones que han puesto bajo discusión la forma en que su despacho viene conduciendo asuntos que involucran importantes intereses económicos. Pariachi es apenas el caso más reciente.

EL OTRO FRENTE: LAP Y EL PAGO DEL TUUA

En la misma entrevista, Rey confirmó otro aspecto que este diario había revelado: su relación personal con Juan José Salmón, gerente general de Lima Airport Partners y antiguo compañero de aulas del ministro. Rey reconoció que viene conversando con Salmón en busca de una salida a la controversia por el TUUA de transferencia.

El asunto no es menor. La discusión gira alrededor de un cobro que LAP pretende trasladar a los pasajeros y cualquier modificación de las condiciones actualmente planteadas podría tener consecuencias económicas para la concesionaria y para los usuarios del aeropuerto. Rey ha sostenido públicamente que el conflicto "se debe resolver entre privados", pese a recono-

cer que viene participando personalmente en conversaciones sobre el tema. Esa aparente contradicción requiere una explicación.

LO QUE VIENE: CONGRESO Y CONTRALORÍA

El caso ya trascendió el ámbito periodístico. En el Congreso se prepara una moción de interpelación contra Rey por el eventual sobre costo cercano a cien millones de soles en Pariachi, mientras la Contraloría General de la República ha iniciado acciones de control sobre el proceso de la nueva Carretera Central.

Diario Uno pudo conocer que la revisión podría extenderse a otras etapas del proyecto. Si una decisión que implica cerca de cien millones de soles adicionales para el Estado no cuenta con una justificación técnica y económica suficientemente clara, corresponde que los organismos de control determinen cómo y por qué se produjo.

Con información de fuentes del MTC. Diario Uno continuará informando sobre el desenlace del proceso.

dirección distinta. Y es allí donde corresponde poner la lupa: en las razones por las cuales el ministro Rey respalda una propuesta que representa cerca de cien millones de soles adicionales para el Estado y se aparta de criterios técnicos previamente establecidos.

La pregunta que queda pendiente ya no es qué recomendaron los técnicos, sino por qué el titular del MTC decidió tomar otro camino y cuánto terminará costándole esa decisión al país.

LA CENA QUE LO CAMBIÓ TODO

La secuencia de los hechos abre serias interrogantes. El miércoles 12 de agosto, durante el cóctel de DPWorld realizado en la Casa Moreyra, en San Isidro, Rey coincidió con Marc Chassande, jefe de la PMO francesa que participa, por encargo del Estado peruano, en el proceso de la nueva Carretera Central.

Antes de ese encuentro, el proceso avanzaba con una alternativa que representaba un menor costo

para el Estado. Después del cóctel, la situación cambió. Según fuentes consultadas por Diario Uno, desde el MTC se habrían impartido instrucciones para dejar sin efecto comunicaciones previamente cursadas y avanzar, en cambio, con el postor propuesto por la PMO. Corresponde ahora al ministro explicar qué ocurrió entre ambos momentos y qué razones justificaron el cambio de rumbo.

En apenas un mes de gestión, Rey enfrenta así cuestionamientos por de-

Arriola ya no es sostenible

El partido Ahora Nación, junto a su bancada parlamentaria y su Comité Ejecutivo Nacional, exigió este lunes la renuncia inmediata del comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, tras el cuádruple asesinato y el secuestro del empresario minero Jenss Lara Tantaquilla en Trujillo. En un comunicado sin medias tintas, la agrupación calificó la permanencia de Arriola al frente de la institución como algo que “ya no es sostenible” y responsabilizó directamente a la conducción policial por el fracaso frente al crimen organizado que hoy tiene de rodillas al norte del país.

Lo más contundente vino del diputado Harvey Colchado, exjefe de operativos anticorrupción y hoy legislador de Ahora Nación, quien no se guardó nada al acusar al Ejecutivo de volver a ser “cómplice” de la permanencia de Arriola en el cargo. La frase resume el fondo del reclamo: mientras las balas siguen cobrando vidas inocentes y los falsos policías secuestran empresarios a plena luz del día, el Gobierno

AHORA NACIÓN exige la cabeza de Arriola mientras el Gobierno de Fujimori se hace el desentendido.



de Keiko Fujimori se limita a decir que “todos los funcionarios están en evaluación”, una respuesta que suena a excusa ante una ciudadanía que ya no aguanta más.

Ahora Nación no se que-

dó en el reclamo simbólico: el líder de la agrupación, el senador Alfonso López Chau, puso a disposición del Ejecutivo el plan de seguridad ciudadana que su partido presentó durante la última

campaña electoral, dejando en evidencia que hay propuestas concretas sobre la mesa mientras el Gobierno solo atina a pedir facultades legislativas para lavarse las manos y trasladarle el problema al Congreso. La agrupación fue clara: la falta de resultados no se resuelve pidiendo más poder, sino cambiando a quienes no han sabido ejercerlo.

Mientras tanto, Óscar Arriola evitó ayer responder a la prensa tras reunirse en Trujillo con autoridades regionales, escabulléndose hacia su vehículo oficial sin dar la cara a un país que exige explicaciones. Ese silencio, sumado a la pasividad del Ejecutivo, confirma lo que Ahora Nación viene denunciando: un Gobierno más preocupado en proteger a sus funcionarios que en proteger a los peruanos. La sangre derramada en Trujillo no puede quedar como una cifra más en la estadística de la indolencia oficial.

COMISIÓN DEL CONGRESO APROBÓ POR UNANIMIDAD INICIAR INDAGACIONES POR UNA DENUNCIA DE PRESUNTA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA CONTRA SU EXPAREJA

Ética investigará a Julián Pérez Mallqui

La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad iniciar

una investigación contra el legislador Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú), tras admitir a trámite una

denuncia que le atribuye una presunta infracción al Código de Ética Parlamentaria por actos de violencia física y psicológica contra su expareja.

El caso, contenido en el Expediente 001-2026-2027/CEP-CR, fue evaluado durante la segunda sesión ordinaria de la comisión, presidida por Henry Albalá Carmona. Según el informe



de calificación aprobado, la denuncia cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Congreso para dar inicio al proceso de investigación.



VERITAS EN TINTA

YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Para el otro año será

Tras casi veinte años metida en campañas electorales, Keiko Fujimori no ha entendido la gravedad de la crisis política y de gobernabilidad que asfixia al Perú. Su desconexión con la realidad nacional es pasmosa; aquel cacareado anuncio de que aplicaría «mano dura desde el primer día» ha terminado convirtiéndose en un chiste de mal gusto. Sin ningún empacho, acaba de soltar una frase calcada del entrañable cómico Pompichú: «para el otro año será». Esta postura evidencia una falta de rigor abrumadora frente a un país que no puede permitirse esperar a que las cosas se tomen en serio.

Pero mientras la ejecución presupuestal y ministerial avanza a paso de tortuga, la producción audiovisual del Ejecutivo vuela a velocidad 5G. En Palacio de Gobierno han descubierto que, en vez de asumir las riendas del país, resulta más cómodo crear contenido para TikTok. Por tanto, Keiko Fujimori parece haber encontrado por fin su verdadera vocación en el fascinante universo de las redes sociales, donde entre trends del momento, transiciones impecables y sonrisas minuciosamente ensayadas, el Perú funciona de maravilla.

La jugada no es casual: la plataforma permite mantener presencia pública sin el molesto detalle de la rendición de cuentas. Ese es el truco que pocos observan. En el encierro digital de TikTok no hay periodistas impertinentes exigiendo cifras sobre la ejecución del gasto, no hay repreguntas incómodas sobre el avance implacable de la extorsión ni micrófonos que recuerden las constantes contradicciones del Gabinete.

Lástima que la economía no se reactive con reproducciones ni la delincuencia se frene acumulando likes. Mientras el liderazgo político se dilata entre la promesa postergada y la pantalla vertical, el país real exige algo más que mostrar sombreros, maquillajes o regalitos. Liderar un Estado requiere poner la cara en conferencias de prensa abiertas, asumir el costo político de la gestión y coordinar a un equipo ministerial que hoy parece un grupo de WhatsApp sin administrador. El Perú no necesita un elenco de influencers a tiempo completo. Necesitamos, aunque sea por accidente, que apaguen la cámara, convoquen al periodismo y se pongan a trabajar en la realidad, ese lugar donde los problemas jamás se solucionan con bisuterías.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

No hay historia sin memoria

El Lugar de la Memoria vuelve a estar en discusión. El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, sostiene que el LUM transmite un “falso relato” sobre la guerra contra el terrorismo y plantea reorganizarlo para contar lo que considera la verdadera historia de aquellos años. La propuesta ha reabierto una vieja controversia que, en realidad, nunca terminó de resolverse.

Quizá parte del problema sea que seguimos confundiendo memoria con Historia.

La memoria recuerda. Conserva testimonios, nombres, fotografías, documentos y experiencias de quienes vivieron determinados acontecimientos. La Historia hace algo distinto: interroga esas huellas, las contrasta, incorpora nuevas fuentes y procura comprender los hechos dentro de su contexto. Por eso la memoria es necesariamente selectiva y la Historia

está siempre abierta a revisión.

Lo hacemos permanentemente. Nuestra comprensión del pasado prehispánico cambia con nuevos descubrimientos arqueológicos. También seguimos revisando la Independencia a partir de archivos y perspectivas regionales que cuestionan interpretaciones que durante décadas parecían definitivas. ¿Por qué no habría de ocurrir lo mismo con una guerra interna que terminó hace apenas unas décadas?

Por eso, revisar el LUM no debería escandalizarnos. Si existen omisiones, incorporemos nuevas voces. Si el papel de las Fuerzas Armadas, la Policía, las rondas y los comités de autodefensa está insuficientemente representado, expliquémoslo mejor. El propio informe de la CVR atribuyó a Sendero Luminoso la mayor

responsabilidad por desencadenar la violencia, reconoció el sacrificio de los militares y destacó el cambio de estrategia que, con la participación campesina, contribuyó decisivamente a derrotar a la subversión.

Pero revisar la Historia no significa borrar la memoria.

Porque también existieron ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas y otras violaciones de derechos humanos cometidas durante la respuesta estatal. Reconocerlas no convierte a Sendero en víctima ni disminuye su responsabilidad histórica. Como tampoco recordar esas atrocidades significa desconocer a quienes entregaron su vida defendiendo al país. No hay guerras limpias.

Hace unos años visité el Yad Vashem, el Museo del Holocausto en Jerusalén. Su re-

corrido conserva fotografías, objetos cotidianos y testimonios de quienes padecieron el exterminio nazi. Nadie podría interpretar su existencia como una exaltación de los verdugos. Su finalidad es exactamente la contraria: conservar la memoria del horror para impedir que vuelva a repetirse.

Naturalmente, no se trata de comparar tragedias históricas distintas, sino de comprender para qué sirven los lugares de memoria. El LUM tampoco debería ser un museo ideologizado. Debe ser un espacio donde puedan encontrarse las distintas memorias de una tragedia que fue de todos los peruanos.

La Historia seguirá revisándose. Aparecerán documentos, testimonios, investigaciones y nuevas interpretaciones. Bienvenido sea. Una sociedad de-

mocrática no debe temerle a la discusión sobre su pasado. La memoria es un ejercicio de recordación; la Historia, de interpretación.

Lo que debemos temer es el olvido provocado. Como en “Cien años de soledad”, que de tanto repetirlo en todos los medios y libros escolares no hubo víctimas de la Bananera Fruit Company. Los historiadores se encargaron de repetir esa mentira hasta transformarla en verdad.

Claro que podemos discutir cómo contar nuestra historia. Lo que no podemos hacer es escoger qué víctimas merecen ser recordadas. No hay Historia sin memoria. Borrar la memoria no cambia la Historia. Para eso recordamos: para no repetir aquello que pretendemos olvidar.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública*

Piketty y el desafío de la igualdad

Iniciado un nuevo gobierno, es necesario remarcar el aporte de un investigador que analiza y argumenta para establecer políticas más igualitarias. La igualdad no es solo una aspiración ética: constituye un principio fundamental para el desarrollo. La CEPAL la considera un horizonte estratégico y sostiene que las políticas sociales deben diseñarse desde un

enfoque de derechos, colocando a las personas en el centro de la acción pública. educación, salud, seguridad social, vivienda y protección social no son concesiones, sino derechos que el Estado debe garantizar.

En este debate, el aporte de Thomas Piketty resulta particularmente relevante. En *El capital en el siglo XXI* y *Capital e ideología*, analiza históricamente la acumulación de riqueza y los regíme-

nes desiguitarios. Su punto de partida es contundente: la desigualdad no es natural ni inevitable; requiere explicar las reglas que permiten que la propiedad y la riqueza se concentren en determinados grupos.

A partir de una enorme cantidad de datos históricos, Piketty sostiene que cuando la rentabilidad del capital crece más rápidamente que la economía, la riqueza tiende a concentrarse. El problema no está en que un emprendedor innova, genere empleo y obtenga beneficios legítimos, sino en que la riqueza heredada pueda reproducirse y multiplicarse independientemente del esfuerzo. Cuando esto ocurre, se rompe la relación entre trabajo, mérito y enriqueci-

miento, y se consolida una élite patrimonial capaz de transmitir sus ventajas entre generaciones.

Piketty plantea, además, que ninguna propiedad privada es completamente ajena al esfuerzo colectivo. Toda actividad económica depende de infraestructura, conocimiento, educación, instituciones, seguridad jurídica y otros bienes construidos socialmente. Por ello, la apropiación privada de los beneficios no puede desvincularse de las condiciones públicas que hicieron posible su generación.

De allí su defensa de un papel activo del Estado y de los impuestos para reducir la concentración de la riqueza. Piketty cuestiona la ideología neopropietarista,

que exaltó la propiedad y el éxito individual mientras debilitaba los mecanismos redistributivos. Advierte también sobre la tendencia a responsabilizar a los pobres de su situación, mientras se glorifica a empresarios y multimillonarios.

Su propuesta no pretende eliminar la propiedad privada, sino democratizar el acceso a la riqueza y al poder económico. Plantea un impuesto progresivo sobre el patrimonio y una dotación universal de capital para los jóvenes, junto con una mayor participación de los trabajadores en la propiedad y gobierno de las empresas. Con ello busca modificar estructuralmente la distribución de la riqueza y del poder.

La educación, la salud y

la protección social deben entenderse como inversiones en capacidades y productividad, no como medidas paliativas. Para ello se requieren sistemas tributarios sólidos, capaces de generar recursos y redistribuir ingresos y riqueza. Una sociedad verdaderamente desarrollada debe producir riqueza, pero también garantizar que sus beneficios no queden concentrados en pocas manos. La cuestión de fondo es política: decidir qué nivel de desigualdad estamos dispuestos a aceptar y qué instituciones construiremos para reducirla. La desigualdad excesiva termina debilitando la democracia, la cohesión social y las oportunidades.

Constitución acelera evaluación de facultades

COMISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS se declaró en sesión permanente para analizar el pedido del Ejecutivo y convocar a los ministros involucrados.

La Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría declararse en sesión permanente para evaluar el proyecto mediante el cual el Poder Ejecutivo solicita la delegación de facultades legislativas. El grupo de trabajo, presidido por Giannina Avendaño (JPP), busca agilizar el análisis y emitir un dictamen en el menor plazo posible.

La propuesta fue planteada por el diputado Frank Krklec Torres (RP) y respaldada por Cecilia Chacón (FP). La medida permitirá



convocar las sesiones que sean necesarias durante el proceso y citar a los representantes del Ejecutivo para que sustenten las materias incluidas en la solicitud de facultades.

Durante el debate, los

integrantes de la comisión coincidieron en que el pedido deberá pasar por un análisis técnico y parlamentario antes de determinar qué materias serán incluidas en una eventual delegación. Chacón sostuvo que

la sesión permanente permitirá citar oportunamente tanto a los miembros de la comisión como a los ministros que deban explicar los alcances de la propuesta.

En otro momento, Avendaño anunció que la Mesa Directiva de la comisión elaborará una propuesta para reglamentar el funcionamiento de las ligas parlamentarias, luego de recibir alrededor de 70 solicitudes para su conformación. Asimismo, adelantó que se evaluará la creación de ligas bicamerales y que en la próxima sesión ordinaria será presentado el plan de trabajo de la comisión.

JÓVENES DE DIVERSAS CARRERAS FORTALECERÁN SUS CAPACIDADES DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE PROYECTOS VINCULADOS A EDUCACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL

34 estudiantes de la PUCP juramentan ante el Parlamento Andino

Un total de 34 estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) juramentaron como representantes del Parlamento Andino Universitario, consolidando el trabajo iniciado en 2025 y que continuará hasta 2027. Los jóvenes pertenecen a

las carreras de Derecho, Comunicaciones, Educación, Ciencias Sociales, Ingeniería, y Gestión y Alta Dirección.

Los representantes universitarios participan en distintas comisiones y desarrollan proyectos como "Escuelas sin fronteras", el

programa de fortalecimiento de competencias lectoras en escuelas andinas rurales, "Sello Andino", "Industrialización circular" y "Voces del Amazonas". Las iniciativas buscan abordar temas relacionados con educación, sostenibilidad, desarrollo e integración regional. Los proyectos más destacados serán reconocidos con un viaje a Bogotá para conocer la sede y las sesiones del Parlamento Andino.

La ceremonia contó con la participación de los parlamentarios andinos peruanos Maali Del



Pomar, Jahn Toledo, Marcio Bendeuzú y Pedro Casanova, además del rector de la PUCP, Julio del Valle, y del secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga. Durante el acto se destacó la importancia de promover entre los jóvenes el diálogo, la búsqueda de consensos y la participación democrática.



EL EXCANCILLER PERUANO COMPETIRÁ POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PARA EL PERIODO 2027-2032. LA ELECCIÓN SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 16 DE NOVIEMBRE

Perú postula a González-Olaechea para dirigir la OIT

El Gobierno peruano presentó oficialmente la candidatura del excanciller Javier González-Olaechea para ocupar la Dirección General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante el periodo 2027-2032. La postulación fue formalizada por la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

González-Olaechea sustenta su candidatura en la propuesta denominada "Una vida digna en la Era Disruptiva", enfocada en los desafíos que afronta el mundo laboral ante las transformaciones tecnológicas y económicas. Su planteamiento se resume en tres ejes: "renovar sin dividir, reformar sin debilitar y anticipar para proteger".

El excanciller cuenta con experiencia previa

como alto funcionario de la OIT y ha desempeñado diversos cargos en el Estado peruano. Además de haber encabezado el Ministerio de Relaciones Exteriores, trabajó en los ministerios de Trabajo, Interior y Energía y Minas, así como en la Presidencia del Consejo de Ministros. También fue asesor del diplomático peruano y ex secretario general de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar.

Los candidatos a dirigir la OIT expondrán sus propuestas el próximo 23 de septiembre en Ginebra ante el Consejo de Administración y representantes de los países miembros. La elección se realizará mediante voto secreto el 16 de noviembre y quien resulte elegido asumirá la Dirección General el 1 de octubre de 2027.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

El Perú es tierra de nadie

Cuatro cadáveres en una camioneta. Un empresario desaparecido. Sicarios vestidos con los chalecos del Grecco, la unidad de élite contra el crimen organizado, usados como disfraz para acercarse, disparar y desaparecer. Eso no ocurrió en una película ni en un país lejano. Ocurrió esta madrugada en la avenida Húsares de Junín, en Trujillo, a tres cuadras de la Divincrí. A tres cuadras de la policía. Y ni así los detuvieron.

Luis Alberto Rojas Ramos y Christopher Eduar-

do García Álvarez ya no van a volver a sus casas. Eran los que cuidaban a Jenss Marty Lara Tantaquilla, un minero de 31 años, comerciante de oro, natural de Chillia, en Pataz, secuestrado en pleno centro de la ciudad mientras el país dormía. La Policía apunta a "Los Pulpos". Da igual el nombre de la banda: lo que importa es que en el Perú de hoy un grupo armado puede montar un operativo falso con uniformes robados, ejecutar a cuatro personas a plena vista de cámaras de seguridad y huir sin que nadie los detenga. Eso no es inseguridad. Eso es la



abdicación del Estado. Y frente a esa abdicación, ¿dónde está la presidenta?

Keiko Fujimori tuvo la Presidencia servida en bandeja después de una crisis política que ya conocemos de memoria, y la ha convertido en una pasarela. Le quedó inmensamente grande el cargo. No hace falta inventarle defectos: basta con mirar en qué invierte su tiempo mientras el país cuenta muertos. TikTok. Instagram. Streams. Fotografías cuidadosamente compuestas para parecer una gobernante mientras cuatro familias trujillanas entierran a los suyos. Eso no es liderazgo, es maquillaje. Y el maquillaje no detiene balas.

Inepta. Incapaz. Timorata. Frívola. Flemática.

Insensible. Inservible. No son insultos gratuitos: son el diagnóstico exacto de una gestión que ha tenido semanas para demostrar reflejos y solo ha demostrado indiferencia. Cada adjetivo tiene un cadáver detrás.

Cada semana de silencio presidencial tiene un titular como el de hoy.

Gobernar no es narrar. Gobernar es decidir, ordenar, ejecutar, rendir cuentas. Es reforzar la Divincrí que tiene la sede a dos cuadras de una masacre y que no impidió nada. Es perseguir a "Los Pulpos" y a todas las bandas que ya operan con uniformes policiales, con fusiles de guerra y con precisión militar, como si el Estado peruano fuera un actor secundario en su propio territorio. Es explicarle al país por qué un minero puede ser levantado en la calle en la Libertad como si viviéramos en zona de guerra. Nada de eso se resuelve con un video de quince segundos.

No es la primera vez que lo decimos y no seremos los últimos: el Perú se está quedando sin Estado. Se está quedando sin la garantía mínima que un ciudadano le exige a quien gobierna, que es la de no morir camino a casa. Trujillo, Lima, Chimbote, Pataz: ya no hay rincón del país que pueda darse el lujo de sentirse a salvo, y la respuesta desde Palacio sigue siendo la misma pose de siempre.

Basta. Basta de contar muertos como si fueran cifras de un informe. Basta de una presidenta que administra su imagen mejor que su gabinete de seguridad. Basta de un país donde el delincuente se disfraza de policía porque sabe que el uniforme sigue imponiendo más respeto que

la propia autoridad.

Si esta gestión no puede garantizar lo más elemental —la vida— no tiene autoridad moral para seguir gobernando. Lo que corresponde, dentro de la Constitución y del Estado de derecho, es que el Congreso, los partidos y la ciudadanía organizada activen los mecanismos que la propia Carta Magna contempla para estos casos: la exigencia de resultados o, en su defecto, la vacancia. No como venganza política, sino como consecuencia lógica de una incapacidad demostrada con sangre ajena.

El Perú no puede seguir siendo tierra de nadie, gobernado por alguien que actúa como si el poder fuera un escenario y no una responsabilidad. Los peruanos no le pedimos glamour a quien nos gobierna. Le pedimos que nos cuide. Y hoy, otra vez, no lo hizo.

Que se escuche fuerte, antes de que el próximo nombre en la lista de víctimas sea el de alguien que conocemos.



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Sólo a un aventurero o irresponsable, podía ocurrírsele que en menos de treinta días, la novísima administración de Keiko Fujimori, resolviera el peliagudo tema de la violencia delictiva, sus crímenes y el terror contra la ciudadanía.

Pero, mientras la titular de Palacio, Fujimori, persista en creer que su misión es un artificio de comunicaciones, con un país que estalla en violencia por todas partes, con la muy reprochable falta de respuesta desde el gobierno, continuará socavando su propia credibilidad ya muy debilitada por tantas inconsistencias desde arriba.

¿Cuántos Trujillos y sus sucesos de sangre y crimen, aguarda el gobierno que no gobierna, para atiborrar de excusas a la ciudadanía?

Las declaraciones del jefe de gabinete ministerial, Luis Galarreta son, por decir lo menos, desconcertantes. Leamos:

“El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, instó al Legislativo a otorgar las facultades solicitadas por el gobierno de Keiko Fujimori para que puedan accionar en materia de seguridad ciudadana, a raíz del atentado ocurrido en vísperas en Trujillo durante el secuestro de un empresario minero, en el que murieron cuatro personas.

En una breve conferencia desde Palacio de Gobierno, el jefe del Gabinete señaló que las facultades que ha

Gobierno inmóvil: cero puntos, cero balas



pedido el Ejecutivo contemplan la activación de un servicio de inteligencia para prevenir crímenes de este tipo, identificando a tiempo a las bandas criminales.

“Lo que quiero dejar claro y justamente la necesidad y la urgencia de la delegación de facultades en materia de seguridad ciudadana, que nuestro servicio de inteligencia pueda tener operaciones que no tiene hoy es sumamente importante para detectar a tiempo estas bandas criminales, más allá de si son arreglos de cuenta o no porque finalmente hay violencia en la ciudad que es lo que queremos frenar”, sostuvo.

Galarreta indicó tam-

bién que las facultades requeridas por el Gobierno cuentan con varios aspectos que les permitirá ejecutar su estrategia ante el incremento desbordado de la inseguridad ciudadana en diversas zonas del país.

En esa línea, mencionó que se plantea la toma de posesión de perímetros de penales, a cargo de las Fuerzas Armadas, así como la consecución de “información clasificada” por parte de la inteligencia policial.

“Son importantes, sobre todo en seguridad ciudadana, para que nos pueda dar las herramientas para tomar posesión en perímetro de penales, que es algo que el ministro de Defensa

se agudizó con leyes que protegían a los hampones con y sin uniforme y la sensación de impunidad, tornó en moneda común y con tarifas ante jueces delincuentes y abogados tramposos, capaces de vender su alma hasta al mismísimo diablo.

¿No pudo el gobierno, apretar cuerdas, ajustar pescuezos y tomar medidas elementales de control en las entidades policiales? ¿O son muchos los compromisos pactados y amén del pretexto de facultades congresales, hay compromisos de nula o dudosa honorabilidad para no castigar a los rufianes que mal usan el uniforme y poder de fuego policiales?

La matanza de hace pocos días en Trujillo, no tiene que ver con las facultades pedidas al Congreso, guarda trabazón con un enjambre inmenso de estructuras de corrupción que pagan grupos de toda índole: desde el narcotráfico hasta empresarios abusivos que se llevan la lotería con cada operación que emprenden impunemente.

Sospecho que a falta de pan, buenas son las tortas. Por absoluta orfandad de planes de Estado y gobierno, la señora Keiko insiste en su tesis comunicacional que, alguien de su entorno, debiera decirle, tiene vida

corta. Y lo sabrá cuando el repudio popular empiece a manifestarse en las calles y plazas en forma de protesta.

El gobierno no gobierna, los micrófonos no reemplazan la acción integral, decidida sobre los grandes temas de la agenda nacional.

Si el gobierno, muestra con descaro su improvisación, torpeza para acometer desde las altas cumbres, intrínquilos delicados, es pertinente preguntar ¿qué hace la oposición en diputados y senadores?

Demandar de los clubes electorales, alguna respuesta de horizonte o perspectiva nacional y en el contexto geopolítico latinoamericano, puede ser una tarea ociosa. Verbi gracia, las federaciones de independientes están muy preocupadas por conseguir alguna alcaldía o presidencia regional, vivir de los fondos públicos y de las muy pingües ocasiones de negociados que siempre hay en las obras. Una miopía vergonzosa.

Mientras que Perú continúe sin mayor rumbo porque carece de timón y cada quien baile su tonada y para la suya, el caos violentista y el reinado de los narcotraficantes más los empresarios ladrones que no buscan más que su exclusivo lucro, todo seguirá en la anarquía más chapucera.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Trujillo: capturan sospechosos por secuestro y cuádruple crimen

La Policía capturó a dos presuntos implicados en el secuestro del empresario minero Jenss Lara Tantaquilla y el ataque armado que dejó cuatro personas asesinadas en la avenida Húsares de Junín, en Trujillo.

El jefe de la Región Policial La Libertad, Ricardo Espinoza, confirmó las intervenciones y señaló que los detenidos estarían vinculados preliminarmente con los hechos ocurridos durante la madrugada del domingo 30 de agosto.

Fuentes de la Policía se-

SE TRATARÍA DE EXPOLICÍAS Y EXMILITARES que integran organización criminal “Los Pulpos”.



DATO

GRAN PRESENCIA POLICIAL. Desde tempranas horas de ayer, una fuerte presencia policial se registró en el centro histórico de Trujillo. El despliegue de agentes generó congestión vehicular.

intentan ir a otra ciudad.

EXMILITARES, EXPOLICÍAS

Las capturas se realizaron mientras los agentes continúan con las diligencias para determinar cómo ocurrió el violento ataque, identificar a todos los responsables y establecer el paradero del empresario secuestrado.

Es en esas acciones que se habría determinado que algunos de estos asesinos son expolicías y exmilitares y que provienen de la zona de Virú.

ñalaron a Diario UNO que las detenciones ocurrieron después de un operativo en un penal del interior del país, desde donde se habría coordinado el secuestro. Sin embargo, las cuatro muertes habrían

paralizado las negociaciones por la liberación del empresario debido a la presencia de unidades especializadas de la Policía en Trujillo. La Policía cree que dentro de la banda “Los Pulpos” hay quienes



EN SECUESTRO Y ASESINATOS

Confirman autoría de “Los Pulpos”

El general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincrí, indicó que los autores intelectuales de este secuestro y cuatro muertes son Milton Cruz

Arce, conocido como “Milton” y Eli Cruz Arce (en Chile), ambos son fundadores de “Los Pulpos”. “Milton Cruz Arce actualmente está en el

penal de “La Capilla” y vamos tras él, Elsi Salvatierra Vigo (detenida en Bolivia) y Kathy Cruz Arce, también fundadora de “Los Pulpos”, dijo.



DOBLE CRIMEN OCURRIÓ LUEGO DE UNA CELEBRACIÓN POR SANTA ROSA DE LIMA

Santa Anita: hombre mata a su esposa y a su hijo a balazos

Un nuevo episodio de violencia familiar terminó en tragedia en Santa Anita. Giuseppe Carlos Leonardi Barba, de 43 años, asesinó a balazos a su esposa, Karina Gutiérrez Hidalgo, ya su hijo, Giuseppe Augusto Leonardi Gutiérrez, de 22 años.

El doble homicidio ocurrió durante la noche, luego de que la familia regresara de una celebración por el día de Santa Rosa de Lima. De acuerdo con las primeras versiones, una discusión dentro de la vivienda habría desencadenado el ataque.

Según la información recogida, Leonardi Barba disparó primero contra su hijo dentro del inmueble. El joven fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Hipólito Unanue, pero los médicos confirmaron posteriormente su fallecimiento.

Tras el primer ataque, Karina Gutiérrez intentó escapar por la calle Los Jazmines mientras pedía auxilio a los vecinos. Sin

embargo, el agresor habría salido tras ella y le disparó en dos oportunidades. La mujer murió en plena vía pública. La escena fue presenciada por la hija menor de la pareja, de 12 años, quien logró escapar antes de ser atacada.

Luego del doble homicidio, el presunto agresor regresó a su vivienda y se refugió en el inmueble. Agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo ingresaron al lugar tras forzar la puerta y lo encontraron en el primer nivel, junto al arma que habría sido utilizada en el crimen. Fue detenido mientras llevaba la ropa ensangrentada.

JUNTOS 20 AÑOS

Vecinos de la zona señalaron que la pareja llevaba más de 20 años de convivencia. También indicaron que Leonardi Barba trabajaba como agente de seguridad, por lo que habría tenido acceso a un arma de fuego.

Congresista Jaime Delgado cuestiona a Beingolea y exige proteger las Líneas de Nasca

SENADOR ADVIERTE que el patrimonio arqueológico está bajo amenaza de la minería informal y reclama al ministro de Cultura acciones concretas, mientras plantea recuperar los antiguos sistemas nascas para enfrentar la crisis hídrica y el fenómeno El Niño.

El avance de la minería informal sobre el territorio de Nasca y la necesidad de recuperar los conocimientos ancestrales para enfrentar la crisis hídrica encendieron las alertas durante la Primera Mesa Técnica de Trabajo sobre Saberes Ancestrales Nasca y Gestión Integral de los Recursos Hídricos.

En este escenario, el senador Jaime Delgado puso el foco sobre el Ministerio de Cultura y cuestionó la necesidad de que el titular del sector, Alberto Beingolea, pase de los anuncios a las acciones concretas para garantizar la protección de las Líneas de Nasca, uno de los principales patrimonios arqueológicos del país.

Delgado sostuvo que la presencia creciente de minería informal en zonas de Nasca representa una amenaza que no puede ser ignorada y demandó al Ministerio de Cultura reforzar la vigilancia y protección del territorio arqueológico. La preocupación adquiere especial relevancia debido a que las Líneas de Nasca poseen reconocimiento como Patrimonio Mundial.

Para el senador, la defensa del patrimonio no puede limitarse a discursos o acciones aisladas. "Cultura debe proteger las Líneas de Nasca y Midagri debe garantizar los recursos para sembrar y cose-



charagua", señaló, al plantear una intervención articulada entre ambos sectores.

Delgado también llamó la atención sobre el retiro de presupuesto destinado al Fondo Sierra Azul, programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) vinculado con proyectos de siembra y cosecha de agua. Consideró indispensable garantizar recursos para estas iniciativas frente a la creciente vulnerabilidad hídrica y la posibilidad de eventos climáticos extremos asociados al fenómeno El Niño.

La propuesta parte de una mirada hacia el pasado para enfrentar problemas del presente. Los antiguos pobladores de Nasca desarrollaron mecanismos para

captar, conducir y aprovechar el agua en uno de los territorios más áridos del país. Delgado planteó que estos conocimientos sean estudiados y contrastados con la ciencia y la tecnología moderna para determinar cuáles pueden ser recuperados y adaptados.

"Los Nazca desarrollaron soluciones para captar, conducir y aprovechar el agua en un territorio extremadamente árido, y hoy necesitamos estudiar ese conocimiento para enfrentar nuestros propios problemas", sostuvo.

La mesa técnica "Saberes Ancestrales Nasca aplicados a la Gestión Integral de Recursos Hídricos frente al fenómeno El Niño" reunió a investigadores, arqueólo-

gos, especialistas, técnicos, representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Entre los participantes estuvieron Abel Cruz, presidente del Movimiento Peruanos Sin Agua; Miguel Estrada, decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI; Cirilo Supo, especialista en siembra y cosecha de agua; representantes del Fondo Sierra Azul, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Conveagro y organizaciones sociales.

También participó el arqueólogo, antropólogo e historiador Federico Kauffmann Doig, quien destacó la importancia de continuar investigando las Líneas de Nasca y revalorar este legado.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

No le reces a los muertos, de Lenin Solano

Lenin Solano Ambía ha estudiado Literatura en San Marcos y también es magíster en Literatura por La Sorbona de París. Es autor de los libros de cuentos "Carta a una mujer ausente" (2008), "No le reces a los muertos" (2011) y de las novelas "Cada hombre tiene un sueño" (2012) y "Cementerio Père Lachaise" (2014) entre otros. Este último libro obtuvo el segundo puesto en el VI Concurso de novela de la Cámara Peruana del Libro. Asimismo, maneja el canal de viajes en Youtube Murmullos Inmortales con más de 100 mil suscriptores y radica en París desde el 2009.

No le reces a los muertos, su novela policial editada en 2011, ha alcanzado ocho ediciones y ha sido considerada varias veces como el libro más vendido en las últimas ferias de libros, incluida la FIL 2026.

Pero, dónde radica el éxito de esta novela en la que un serial-killer solo busca a mujeres de baja estatura y de cabellos rizados para torturarlas y darles fin sin mayores miramientos. De hecho, hay el planteamiento de una trama clásica y aristotélica con un inicio, un medio y un final. Un asesino enigmático va en busca de sus presas y se vale de la oscuridad, y tiene una historia familiar que lo persigue y que de cierta manera lo obliga a hacer cosas viles e insanas.

La novela se puede leer de un tirón y arranca con un crimen la mañana de un 25 de diciembre. Las únicas pistas (que se van a repetir en otros asesinatos) es una bolsa o snack de papitas y que siempre es una mujer de baja estatura. La policía intentará por todos los medios de desentrañar este y los otros casos y para eso nombrarán al más reconocido oficial Rodolfo Chavarría sin saber que este es justamente la pieza clave que moverá todo el discurso de la novela y que el lector tendrá que desentrañar página a página.

De esta manera, Lenin Solano Ambía nos entrega un fresco policiaco, un mundo de perseguidos y perseguidores, pero donde el caos psicológico y los traumas de la infancia parecen tener la sartén por el mango. De hecho, el autor dice sobre este libro: "Fue mi primera novela policial, un experimento de imaginación, realidad y muerte. Jamás pensé que esta novela daría inicio a mi carrera como escritor de novela policiaca".

El Presidente Lai recibe a la tripulación del primer viaje Lanyu-Batanes y elogia el nuevo capítulo de intercambio cultural austronesio

La tribu indígena Tao de Lanyu (Isla Orquídea) ha completado una travesía histórica al navegar en una canoa tradicional de construcción artesanal hasta las islas Batanes, en Filipinas. Este hito supone la re-

apertura de una antigua ruta marítima que había permanecido inactiva durante tres siglos y representa la primera navegación transnacional lograda íntegramente con técnicas ancestrales de los pueblos originarios de Taiwán.



Presidente Lai Ching-te recibe a los remeros de Lanyu que realizaron la hazaña de navegación tradicional hasta Filipinas (Foto: Oficina Presidencial)

El presidente Lai Ching-te recibió oficial-

mente a la tripulación para felicitarles por la hazaña, tras 23 horas de navegación a remo. El mandatario destacó el enorme esfuerzo colaborativo de las seis tribus de Lanyu que, utilizando 27 tipos de madera distintos, ensamblaron la embarcación simbolizando la unidad y la resistencia que caracterizan a la propia sociedad taiwanesa ante las adversidades.

Durante el encuentro,

se resaltó que la expedición trasciende el logro físico, constituyendo una profunda reivindicación del patrimonio austronesio. El presidente subrayó que las huellas de los ancestros demuestran que Taiwán es una nación oceánica, capaz de conectarse con el mundo entero preservando y promoviendo sus lenguas, cánticos y oficios tradicionales.

Como colofón a este

renovado intercambio cultural, la monumental canoa "Ovayan" será donada y conservada en las islas Batanes como símbolo de la amistad entre ambos pueblos. Las autoridades reafirmaron su compromiso de seguir apoyando las iniciativas que fortalezcan la identidad indígena y la diplomacia cultural de Taiwán a través de sus raíces marítimas.

Taiwán y Palaos lanzan "Iniciativa de Energía de Hidrógeno" para impulsar la transición verde en el Pacífico

El ministro de Relaciones Exteriores de Taiwán, Lin Chia-lung, y el presidente de Palaos, Surangel S. Whipps, Jr., inauguraron este 30 de agosto la "Iniciativa de Energía de Hidrógeno Taiwán-Palaos". Este

acuerdo estratégico busca respaldar al país aliado en su ambicioso objetivo de operar con un 100 % de energía renovable para el año 2032.

El ministro Lin, quien lidera una delegación en Palaos para participar en

actividades vinculadas al Foro de las Islas del Pacífico (PIF, siglas en inglés), destacó que este proyecto es un hito en la cooperación bilateral. La iniciativa permitirá aplicar la experiencia y tecnología taiwanesa para el desarrollo de vehículos, embarcaciones y generación de electricidad a base de hidrógeno, marcando un avance crucial para la independencia energética



Cortesía: captura de video del MOFA

del país insular.

Esta colaboración nació tras la visita del presidente Whipps a Taiwán el año pasado, donde

conoció de primera mano los avances tecnológicos de la isla en materia de energía verde y cero emisiones, con la intención de replicar estos modelos en Palaos.

Además del acuerdo de hidrógeno, los mandatarios supervisaron otros proyectos de energía limpia. Durante su recorrido, inspeccionaron los nuevos sistemas de generación y almacenamiento

de energía solar instalados en un complejo de oficinas conjuntas. Asimismo, oficializaron la entrega de cuatro autobuses eléctricos de fabricación taiwanesa, vehículos que se encargarán del traslado de los líderes internacionales durante la cumbre del PIF y que, posteriormente, se destinarán al transporte de residentes y turistas locales.

Taiwán presenta su programa de agricultura inteligente en simposio del APEC

La viceministra de Agricultura, Du Wen-chen, encabezó una delegación a la 11.ª Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés) realizado el 25 de agosto

en Hangzhou, China, destacando el compromiso del Gobierno de profundizar la cooperación con los miembros del APEC.

Du Wen-chen señaló que desafíos como el clima extremo, los desastres naturales y la interrupción de las cadenas de suminis-

tro son cada vez más frecuentes. Para hacer frente a estas amenazas, Taiwán aprovecha activamente tecnologías como la automatización, la inteligencia artificial y el análisis de datos para ayudar a los agricultores a mejorar la gestión y la eficiencia de la producción, explicó Du.

La viceministra también instó al APEC a prestar especial atención a las necesidades de los agricultores, los pescado-

res, las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los pequeños agricultores, a fin de garantizar que los productores de diferentes escalas puedan beneficiarse del desarrollo tecnológico, impulsando así la resiliencia y la seguridad alimentaria.

El foro de este año se centró en el uso de la tecnología digital para facilitar el desarrollo, revitalizar la economía rural y garantizar la seguridad



Du Wen-chen (sexta a la izquierda), viceministra de Agricultura, asistió a la 11.ª Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico el 25 de agosto en Hangzhou, China. (Foto cortesía del Ministerio de Agricultura)

alimentaria, informó el Ministerio de Agricultura (MOA, siglas en inglés). Como resultado, se aprobaron los Principios para el Fortalecimiento de la Resiliencia de los Sistemas Alimentarios en la Región del APEC mediante la Innovación y la Digitalización, así como la Declaración Conjunta de la 11.ª Reunión Ministerial del APEC sobre Seguridad Alimentaria.

QUISPE HANCCO YULIANA
COMUNIDAD HUAYLARCOCHA
CUSCO-CUSCO-CUSCO

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje XSY-644

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6641-151-35** suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **XSY-644**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **\$11,154.55** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dulce Rubio.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Lima, 28 de agosto de 2026

Sr(a)
NEGOCIOS CHICOMA S.A.C
SULLANA KM 7
PIURA-PIURA-PIURA

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje M6Q-610

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Sexta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5174-165-34, suscrita a favor de nuestra empresa en concordancia con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1400, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **M6Q-610**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$16,121.91** monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con **Dulce Rubio Saavedra**.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Lima, 28 de Agosto de 2026

SRES.
CONSORCIO KAAM S.A.C.
CENTRAL KM. 14 LOTE 06-A GLORIA BAJA
ATE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 351-054-21 y CC 351-171-25 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **AB5-599** por un monto ascendiente a **\$13,199.00** Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$18,140.00**

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a **\$13,458.78** monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con **Dalia Quispe**.

Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Lima, 28 de Agosto de 2026

Señor(a)
VELASQUEZ PIO, JUNIOR JAERSINIO
URB. LA ALAMEDA MZ A LOT 15 TERCER PISO
LURIGANCHO-CHOSICA-LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 1502-179-19 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **BFH-363** por un monto ascendiente a **\$2,299.00** Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$1,000.00**

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a **\$4,199.17** monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dulce Rubio.

Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Lima, 27 de Agosto de 2026

SRES
CORDOVA PINEDO WILSON MANUEL Y ATUNCA PEREZ EDISABEL MARIELA
MANZANA LOTE 23 ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS FLORES
PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje AXQ-253

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 2101-118-16**, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días CALENDARIO DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **AXQ-253**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **\$8,641.62** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **10 días Calendario** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con la Sra. Dalia Quispe.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Lima, 28 de Agosto de 2026

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2636 N.C.)

El señor CÉSAR ENRIQUE VIGIL SALAZAR, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual figura el nombre de su madre como: TERESA SALAZAR VERGARAY, debiendo decir TERESITA DE JESÚS SALAZAR VERGARAY, como es lo correcto.

Lima, 19 de agosto del 2026.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, DAVID ANTONIO KAMPOY SILVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE TELMO RAUL KAMPOY NIEVES, FALLECIDO EL 17.12.2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 26 DE AGOSTO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que: Don: YAN OMAR TRELES LAINEE, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. ANTÚNEZ DE MAYOLO 1537 – LOS OLIVOS

Doña: WILMA KARINA LIMAY LÓPEZ, Edad: 46 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. ANTÚNEZ DE MAYOLO 1537 – LOS OLIVOS.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los Olivos, 31 de agosto de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 05 DE AGOSTO DE 2026, LA TITULAR DE LA EMPRESA “FAAGRO IMPORTACIONES E.I.R.L.”, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN “FAAGRO IMPORTACIONES S.A.C.”, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 05 DE AGOSTO DE 2026.

JUAN ALBERTO RICRA UBAQUI
TITULAR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0989-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don DIEGO ALFONSO SOLANO BRAVO, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA – LIMA – MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR SOCIAL, Domicilio: JR. AGUERO, DIEGO DE N° 269 DPTO. 101 URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE – SANTIAGO DE SURCO; y Doña KATHERINE JANET ALDAY CHAVEZ, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADORA SOCIAL, Domicilio: JR. AGUERO, DIEGO DE N° 269 DPTO. 101 URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 31/8/2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009144

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CARLOS ALBERTO SANDOVAL SAavedra, Natural de: PIURA – PIURA – PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 55 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: MZ. D LOT 23 CPR LAS PALMAS – LURIN; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: CHARLOTTE ANGELA DURAND LIMA, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE SAN FELIPE 1077 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN PONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA IITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009145

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JUAN RAFAEL NAVARRETE VARGAS, Natural de: BELLA TRINIDAD, CALLAO – CALLAO – PERUANA, Edad: 55 Años, Estado Civil: VIUDO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE MANET 372 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: DEYANIRA MONTAÑO VELA, Natural de: TAMBOPATA – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 50 Años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE MANET 372 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN PONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA IITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: VALENZUELA ORE, FELIX, Natural de SECCLLA – ANGARAES – HUANCAYELICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: JR. GENERAL CORDOVA NRO. 1021 INT. 301 Distrito: JESUS MARIA, y doña: DE LA CRUZ AYALA, GLORIA, Natural de CARMEN ALTO – HUAMANGA – AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: JR. GENERAL CORDOVA NRO. 1021 INT. 301 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 26 de agosto del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 30172 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: LUIS KIM MEN CHU WAN, de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CALLAO – CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: JR. LA PRADERA 372 DPTO. 204 URB. CHACARILLA – SAN BORJA y Doña SINIA MORALES VARGAS, de 50 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de ICA – NAZCA – NAZCA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PUBLICISTA, Domicilio: JR. LA PRADERA 372 DPTO. 204 URB. CHACARILLA – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 28 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Número de Expediente: 2026-0041052

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON JOSE DAVID BOBADILLA HERNANDEZ, NATURAL DE AMERICA – COLOMBIA – CALI, NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 32 años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL, DOMICILIO: AV. TOMAS MARSANO N° 368 DPTO. 807A, SURQUILLO; Y DOÑA BRENDA JANET CARRASCO BECERRA, NATURAL DE LAMBAYEQUE – CHICLAYO – CHICLAYO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 29 años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: CALLE LOS CASTAÑOS N° 291 PISO 4 DPTO. 406, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 31 DE AGOSTO DE 2026

ROMY MARIE INAGAKI HENNA
RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0984-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don FABRIZIO ALVARO LARA ROMBO, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ATENCIÓN AL CLIENTE, Domicilio: JR. LOS TAMARINDOS MZ. H LT. 50 URB. LA CAPULLANA – SANTIAGO DE SURCO; y Doña ABRIEL FERNANDA ISABEL SANTIAGO ROJAS, Edad: 22 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ATENCIÓN AL CLIENTE, Domicilio: AV. TIZON Y BUENO N° 160 PISO 16 – JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 27/8/2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: DATOS DEL CONTRAYENTE: ELMER ENRIQUE VILLANUEVA VILLANUEVA, DNI N° 47767130, natural de: LIMA, Estado Civil: SOLTERO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PNP, Domicilio: JR. MONTE LIRIO 435 MANUEL GONZALEZ PRADA – RÍMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: JESSICA GIULIANA PUICAN TITTO, DNI N° 45591261, natural de: LIMA, Estado Civil: SOLTERA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PSICOLOGA, Domicilio: JR. MONTE LIRIO 435 MANUEL GONZALEZ PRADA – RÍMAC, pretenden contraer Matrimonio Civil, las personas que conozcan impedimento alguno, pueden denunciarlos como lo señala el Artículo 253 del Código Civil.

RÍMAC, 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
ABOG. JOSÉ ALBERTO PIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

¿Y SI EL CUERPO HUMANO FUERA UNA FUENTE DE ENERGÍA QUE TODAVÍA NO SABEMOS APROVECHAR?

UTEC y Vania Masías convierten un espectáculo de danza en un acercamiento para comenzar a medir la energía que produce el movimiento humano.

Cada vez que caminamos, bailamos o movemos un brazo, nuestro cuerpo produce energía mecánica. Hoy, distintos laboratorios del mundo exploran cómo capturar el movimiento y las señales del cuerpo para desarrollar nuevas tecnologías, desde robots capaces de interpretar gestos humanos hasta dispositivos que buscan aprovechar la energía generada por el propio cuerpo.

En ese contexto, UTEC y Vania Masías realizaron en Perú una primera prueba para medir la energía mecánica producida por bailarines durante una presentación profesional de danza. La iniciativa surgió a partir de una propuesta de Blueprint, que conectó la investigación tecnológica de UTEC con el universo artístico de Vania Masías: una oportunidad para poner una tecnología desarrollada para estudiar el movimiento frente a uno de los escenarios donde el cuerpo humano se expresa con mayor intensidad y complejidad.

“La oportunidad apareció cuando decidimos mirar más allá de nuestro entorno; siempre pienso cómo cada cosa que hacemos puede impactar expansivamente y hacia dónde puede llevarnos. El cuerpo no solo genera energía interna. Conocer de anatomía y de movimiento puede ayudarnos a entender el potencial enorme que tenemos no solo adentro, sino en lo que proyectamos —también físicamente”, explica Vania Masías, Directora de D1.



“Hace 5 años venimos trabajando con proyectos culturales y vemos cómo se están mezclando cada vez más con la tecnología en todo el mundo. En una conversación con Vania nos preguntábamos qué podía pasar si empezábamos a hermanarnos con otras disciplinas. Y ahí apareció una pregunta: ¿qué pasa si empezamos a mirar el cuerpo desde otra dimensión, no solamente desde el movimiento que vemos, sino desde la energía que ese movimiento produce?”, explica Alexis Solano, Director de Blueprint, la agencia que abrió la colaboración.

“Por eso contactamos a UTEC: queríamos convertir esa pregunta en algo concreto y diseñar un primer acercamiento —en

vivo— que nos permitiera medir esa energía. Este ejercicio no pretende tener todas las respuestas. Busca generar un punto de partida que permita a otras instituciones, investigadores o industrias hacerse nuevas preguntas sobre la energía que produce el cuerpo humano”, añadió.

EL ESCENARIO COMO LUGAR DE PRUEBA

Así nació la colaboración entre UTEC y Vania Masías Espectáculos, que llevó la tecnología desarrollada por UTEC para registrar y analizar el movimiento humano, al escenario de Mezcla, un espectáculo creado por Vania Masías.

La particularidad de la prueba fue precisamente salir del ambiente tradicional controlado. El lugar de prueba era el escenario: mientras los bailarines interpretaban la coreografía frente al público, la tecnología registraba el movimiento de sus cuerpos en condiciones reales de performance. Por primera vez, fueron utilizados sensores durante una presentación profesional de danza para medir y analizar la energía mecánica producida por los movimientos de los bailarines. En este proyecto participaron tanto profesores como alumnos de la Universidad.

La tecnología está compuesta por cuatro sensores inerciales IMU ubicados en ambos antebrazos y ambas piernas. Estos sensores registran el movimiento de cada segmento corporal y transmiten la información para su posterior análisis.

Durante la medición realizada en Mezcla, se registraron más de 157 mil muestras durante 6 minutos y 31,77 segundos de actividad efectiva. Los datos permitieron analizar variables asociadas al movimiento, entre ellas la velocidad, la energía mecánica estimada y la potencia desarrollada por los segmentos monitoreados.

¿CUÁNTA ENERGÍA PRODUCE UN CUERPO CUANDO SE MUEVE?

Los primeros resultados mostraron que la energía no se distribuye de manera uniforme durante una coreografía. Se

identificaron variaciones en los niveles de energía y potencia, así como una mayor participación de las piernas respecto de los antebrazos.

Uno de los momentos de mayor concentración energética se produjo durante el primer minuto de la medición, periodo en el que se concentró aproximadamente el 75,5 % de la energía estimada de los cuatro segmentos monitoreados.

En total, se estimaron 1.167 J de energía mecánica asociada al movimiento de los segmentos analizados, con una potencia promedio de 2,09 W y un pico máximo de 126,93 W; es decir, el cuerpo humano llegó a producir, durante determinados momentos del movimiento, una potencia mecánica superior a la necesaria para encender un foco doméstico de 100 W.

Más allá de estas cifras, esta prueba permitió hacer visible una dimensión del movimiento que normalmente no podemos observar: cómo cambia la energía del cuerpo mientras se mueve. La danza dejó así de ser solamente algo que el público observa y se convirtió también en una fuente de información científica sobre el comportamiento energético del cuerpo humano.

MEDIR ES EL PRIMER PASO

Este primer acercamiento no busca afirmar que la energía producida por el cuerpo pueda sustituir las fuentes tradi-

cionales de electricidad. Busca algo más fundamental: comenzar a medirla para entender qué posibilidades puede abrir.

Conocer cómo se produce y distribuye la energía del movimiento humano en condiciones reales puede contribuir, a futuro, a nuevas investigaciones y aplicaciones relacionadas con la biomecánica, la tecnología wearable, la salud, los dispositivos electrónicos y otras formas de interacción entre humanos y máquinas.

Por eso, Mezcla no fue solamente el lugar donde se realizó una medición. Fue una experiencia en vivo: un espacio donde el arte permitió llevar una tecnología desarrollada desde la ingeniería a uno de los escenarios más complejos para estudiar el movimiento, un cuerpo humano moviéndose dentro de una coreografía real, reaccionando, acelerando y transformando energía en tiempo real.

Este primer acercamiento no busca tener todas las respuestas ni ser una campaña de marketing más. Busca seguir una tendencia que hace que el ‘pensar fuera de la caja’ se convierta en un ‘hacer fuera de la caja’. Quizá el próximo salto tecnológico no ocurra solamente cuando las máquinas se vuelvan más inteligentes, sino cuando aprendamos a entender mejor aquello que todavía tienen que aprender de nosotros: cómo nos movemos, cómo producimos energía y qué posibilidades existen dentro de nuestro propio cuerpo.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MAYO DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD **DAMLECO SAC**, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. PEDRO CARLOS DEL CARPIO ALARCON CON DNI N° 43990775.
LIMA, 24 DE AGOSTO DEL 2026.

PEDRO CARLOS DEL CARPIO ALARCON
DNI 43990775
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Subgerencia de registro civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ADERLY ARRISON GUILLEN GARFAS**, natural de: PERÚ, ocupación: INGENIERO CIVIL, de 29 años de edad, estado civil: SOLTERO, domiciliado en: JR 60 DPTO 4 URB PRO SEGUNDO SECTOR ETAPA 1 MZ SS2 LT 25 - LOS OLIVOS; y doña: **CELESTE MILAGROS SALAZAR PERALTA**, natural de PERÚ, ocupación: ARQUITECTA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, estado civil: SOLTERA, domiciliada en: JR 60 DPTO 4 URB PRO SEGUNDO SECTOR ETAPA 1 MZ SS2 LOTE 25 - LOS OLIVOS. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
31 DE AGOSTO 2026
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

KARDEX N° 3623
“ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON GERARDO PEREZ MENDOZA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08021287, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN JR. VIRU N° 300-304-306-308-310 Y JR. AYABACA N° 301-325-331-337-341 DEL DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 44019272 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - SUNARP, CON UN AREA DE 1.009.80 M2, (MIL NUEVE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS) MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: MONASTERIO DE TRINITARIAS LIMA 10 DE AGOSTO DEL 2.026.

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por acta de Junta General de Accionistas del 27 de agosto de 2026, se decidió la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad **CONCRETOS VILLA S.A.C.** con RUC N° 20604740691, nombrándose como liquidadora a **LINA JUDITH TACZA CHAVEZ**, con DNI N° 45678507.
Lima, 27 de agosto de 2026

LINA JUDITH TACZA CHAVEZ
DNI: 45678507
LIQUIDADORA

EDICTO JUDICIAL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante el 2° Juzgado Civil - MBJ Carabayllo, expediente 00408-2025-0-0905-JR-CI-02, ALIAGA LARA FELICIANO, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Asociación Urbanización Residencial Villa Santa María de Carabayllo Mz. “A”, Lt. 03 (Antes Asociación Programa de Vivienda Villa Santa María de Carabayllo) de Carabayllo, inscrito en la Partida Registral P01402310 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, contra **ICHACAYÁ HUAYBAS VICTORIA** y la **LOTIZADORA VILLA SANTA MARIA SAC**. En ese sentido, pueden apersonarse al proceso judicial y hacer valer sus derechos, lo que se consideren tener intereses sobre el predio en el término de ley.- Carabayllo, 24 de agosto de 2026.- **PODER JUDICIAL DEL PERÚ - LIZ MAGNOLIA VIRHUEZ PEÑA - SECRETARIA JUDICIAL - 2° JUZGADO CIVIL - MBJ CARABAYLLO - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.- PODER JUDICIAL DE PERÚ - GIL ATILIO MACHACA - JUEZ - 2° JUZGADO CIVIL - MBJ CARABAYLLO - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-**

Kardex N° 1848 - NC - 2026
SUCESION INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JORGE LUIS VARGAS HOYOS**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ZENOBIO VARGAS BUSTAMANTE**, fallecido el 7 de Febrero de 2,026, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 24 de Agosto de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0995-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, Don: **CESAR ALFONSO SOSA ALMEGOR**, de 57 años de edad, estado civil: DIVORCIADO, natural de: CALLAO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, ocupación: MEDICO PEDIATRA, domiciliados en: JR LOS ALGUACILES N° 651 DPTO 301 URB LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO; y doña: **JOHANNA MARILY KIKUCHI VALLADOLID**, de 37 años de edad, estado civil: SOLTERA, natural de: LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación: CONTADORA PUBLICA, domiciliado en: JIRON LOS ALGUACILES N° 651 DPTO 301 URB LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
31 DE AGOSTO DEL 2026
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CUMPLIMOS CON INFORMAR QUE, MEDIANTE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026, SE ACORDO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA OCTAGON S.A.C., AL AMPARO DE LA CAUSAL PREVISTA EN EL NUMERAL 8 DEL ARTICULO 407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N.° 26887, INICIÁNDOSE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD Y NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR ÚNICO A HENRY ALCIBIADES CABRERA MELENDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N.° 10123334.
LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2026.

HENRY ALCIBIADES CABRERA MELENDEZ
LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **JUDITH ANTONIA GUEVARA CAICEDO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **TEOFILO ANGEL GUEVARA GARRO**, FALLECIDO EL 27.05.2020, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 21 DE AGOSTO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **DIEGO ENRIQUE INOCENCIO PILLACA GAMBOA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PABLO PILLACA NOA**, FALLECIDO EL 06.07.2026, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 27 DE AGOSTO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE EUGENIO IPANAQUE SANDOVAL**, de 37 años de edad, Soltero, natural de Piura - Piura - Catacaos, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliado en **PARQUE PQUE GARCIA ROSELL N°119 DEPARTAMENTO 306 - PUEBLO LIBRE** y doña **AIDA LUZ HIDALGO BENITES**, de 32 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliada en **JIRON TARMA N°269 DEPARTAMENTO 402 - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 25 AGOSTO DEL 2026.
YESABELL MELINA OSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta General Accionistas con fecha **27 de agosto del 2026** se acordó la disolución y liquidación de “**JBm TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**” con RUC N° **20610990526** nombrándose como liquidador a **JOSÉ ERASMO BUSTAMANTE MARENGO**, con DNI N° **25839211**.

Callao, 27 de agosto de 2026.
EL LIQUIDADOR

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.peEn Sound Music
Fest en el NacionalOzuna, Farruko
y Myke Towers

El próximo 7 de noviembre, el Estadio Nacional será escenario del Sound Music Fest, una de las grandes celebraciones de música urbana del año, que reunirá en una misma noche a Ozuna, Farruko, Myke Towers, Ñengo Flow y Kevin Roldán, además de reconocidos DJs de la escena local.

Encabezando este esperado cartel estará Ozuna, una de las figuras más importantes de la música urbana a nivel internacional, quien regresará a Lima con un espectáculo cargado de sus grandes éxitos. Junto a él estarán Farruko y Myke Towers, dos referentes indiscutibles del género que actualmente cuentan con millones de seguidores y reproducciones alrededor del mundo.

“ESTAMOS
CONVERSANDO”,
AFIRMA EL GERENTE
DE TV, ERIC
JURGENSEN.

La posibilidad de que Gisela Valcárcel retorne a la televisión abierta ha generado expectativa en el sector de entretenimiento peruano. El gerente general de Latina Televisión, Eric Jurgensen, confirmó que existen acercamientos con la

Gisela Valcárcel en Latina

conductora para sumar su figura al canal, lo que abriría la puerta a un movimiento relevante en la pantalla chica local.

“¿Si me gustaría que Gisela se sume a las filas de Latina? Estamos conversando, estamos conversando con Ethel (Pozo) también, así que vamos a ver. Pronto habrá novedades”, señaló Jurgensen, dejando en evidencia que las negociaciones avanzan, aunque no precisó si existe un proyecto en marcha.

La referencia a Ethel Pozo en la conversación sugiere que los diálogos no se limitan únicamente a Valcárcel, ampliando



el espectro de posibles incorporaciones y formatos. Jurgensen destacó las cualidades de la presentadora y su vigencia en el medio, enfatizando: “Ella (Gisela) tiene un potencial muy grande, siempre lo ha tenido y yo voy a seguir apostando

por ella también”.

La eventual llegada de Valcárcel a Latina genera expectativas tanto en el público como en la industria, especialmente tras su reciente aparición en el streaming, donde revivió el formato de El Gran Show.

LA VEDETTE SE
QUIEBRA: “NO
ENCUENTRAN
NADA Y ME SIGUEN
INVESTIGANDO”.

Deysi Araujo volvió a estar en el centro de la atención luego de pronunciarse sobre la investigación fiscal por presunto lavado de activos que enfrenta desde hace aproximadamente 12 años. La exvedette decidió romper su silencio y hablar públicamente sobre un proceso que, según sostiene, ha marcado buena parte de su vida y que estaría relacionado con una antigua



relación sentimental.

Durante una entrevista con el dominical Día D, de ATV, la artista negó categóricamente haber tenido participación

alguna en actividades vinculadas al narcotráfico y rechazó haber recibido dinero de procedencia ilícita. Con la voz quebrada y visiblemente afectada por la situación, Deysi defendió su trayectoria laboral y aseguró que sus ingresos provienen de los trabajos que ha realizado a lo largo de los años.

“No tengo nada que ver con el narcotráfico, no tengo nada que ver con lavado de activos, soy inocente. Yo no soy

una delincuente, yo no he recibido ni un sol de nadie”, afirmó Deysi Araujo durante la entrevista. Sus declaraciones se producen mientras continúa afrontando un proceso fiscal por presunto lavado de activos, una investigación que, de acuerdo con su versión, se ha extendido durante 12 años sin que se haya podido demostrar que recibió dinero proveniente de actividades ilícitas.

Para cena con fans

Susy Díaz
a España

La popular artista y figura de la televisión peruana, Susy Díaz, se prepara para cruzar el Atlántico tras recibir una invitación de honor por parte de la comunidad latina radicada en España. La popular ‘rubia de los labios rojos’ viajará en los próximos días al Viejo Continente para ser la protagonista de una cena de gala en homenaje a su amplia e ininterrumpida trayectoria artística.

Fiel a su estilo único, alegre y en constante defensa de la economía popular, Susy anunció que no gastará en costosas firmas extranjeras. Por el contrario, la artista visitará el emporio comercial de Gamarra, en el distrito de La Victoria, para buscar a una experimentada diseñadora local, elegir las mejores telas y confeccionar un vestido espectacular que la haga lucir como una verdadera estrella de Hollywood.



Marcelo Gallardo a un paso de ser el entrenador de la Selección de Ecuador

EL "MUÑECO"

EN BUSCA de su primera experiencia de dirigir un seleccionado, y su estreno sería en la próxima fecha FIFA sonde el "Tri" se mide con Corea del Sur y Japón.

Marcelo Gallardo está a una firma de asumir uno de los desafíos más importantes de su carrera: dirigir a la selección de Ecuador. El argentino, conocido mundialmente como el "Muñeco", tomó fuerza como candidato después de reunirse con Francisco Egas, presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF).

Su eventual llegada genera expectativa por una trayectoria construida durante más de una década, marcada por títulos internacionales, protagonismo



en la Copa Libertadores y, sobre todo, una etapa histórica al frente de River Plate.

La posibilidad de dirigir a Ecuador representaría para Gallardo su primera experiencia al frente de una selección nacional. El técnico argentino llegaría a una Tricolor que busca consolidar un nuevo proceso y aprovechar su experiencia en competen-

cias internacionales.

Su estreno está previsto para la próxima fecha FIFA, durante una gira por Asia. Ecuador enfrentará a Corea del Sur el 24 de septiembre en Suwon y posteriormente a Japón el 1 de octubre en Yokohama. El 5 de octubre disputaría un tercer encuentro ante Panamá o Nueva Zelanda, depen-

diendo de los resultados del cuadrangular.

Gallardo, que levantó la Libertadores como jugador y que posteriormente volvió a conquistarla dos veces como entrenador con River Plate, estaría listo para comenzar un nuevo capítulo de su carrera, esta vez con la camiseta de Ecuador como protagonista.



ESPAÑA: CATALANES CON 11 GOLES ES LA MÁS OFENSIVA

Barcelona goleó al Rayo Vallecano y alcanzó al Real Madrid en la cima

No se quedó atrás. FC Barcelona goleó al Rayo Vallecano 5-2 y se situó junto al Real Madrid como líderes de la Liga de España con puntaje perfecto (9 puntos), tras tres fechas disputadas. Incluso los catalanes van primeros por tener un gol más que los merengues (11-10).

Ya en el primer tiempo el "Barza" ganaba 2-1, con anotaciones del brasileño Raphinha a los 19' y Lamine Yamal a los 21', tras haber adelantado el cuadro de Vallecas por ac-

ción del delantero Sergio Camello a los 12'. La rápida reacción de los locales, les permitió darle vuelta en apenas dos minutos.

Para el complemento, el "Barza" amplió la diferencia tras un autogol de Lejeune a los 51', pero otra vez apareció Sergio Camello para descontar a los 59'. Sin embargo, la calidad de los jugadores catalanes hizo que llegaran dos goles más a cargo otra vez de Raphinha a los 71' y Lamine Yamal a los 90', y estructurar el 5-2 definitivo.

TENIS: AVANZARON A LOS OCTAVOS DE FINAL

Juan Varillas y Gonzalo Bueno ganaron en el Como Challenger

Juan Pablo Varillas y Gonzalo Bueno, avanzaron a los octavos de final del Como Challenger en Italia, al superar al checo Jan Kum-

stat (186 ATP) y el brasileño Reis Da Silva (82 ATP), ambos por 2 sets a 0, y van con buenas perspectivas para afrontar esta nueva etapa.



"Juanpi" se impuso por 2 sets a 0 (parciales de 6-4 y 6-3) y logró superar a un rival mejor ubicado en el ranking mundial. El compromiso tuvo una duración de 1 hora y 34 minutos, en un partido donde Varillas mostró un buen nivel para conseguir su clasificación a la siguiente instancia.

Asu vez, Bueno ganó por 2 sets a 0, con parciales de 6-2 y 7-5 a favor de la raqueta nacional, en un tiempo de 1 hora y 38 minutos efectivos de juego, mostrando solidez durante buena parte del compromiso para superar al representante brasileño, que nada pudo hacer por lograr equilibrar las acciones.

EL RETIRO DE LA SELECCIÓN

LIONEL MESSI EN UNA EMOTIVA CARTA ANUNCIÓ QUE NO VESTIRÁ MÁS LA "ALBICELESTE" SIENDO EL MOMENTO OPORTUNO DE DECIR ADIÓS.

Lionel Messi anunció su retiro de la Selección Argentina y sacudió al mundo del fútbol con una carta que publicó en sus redes sociales este lunes, a pesar de que la había escrito dos días después de la final perdida ante España en el Mundial, pero resaltó que recién tras la muerte de su padre terminó de estar convencido de su determinación.

"Fue una decisión que dolió y duele en el alma, pero entiendo que es el momento", explicó el crack de 39 años, quien en su publicación no especificó si

habrá algún encuentro de despedida con la camiseta celeste y blanca, pero todo indica que no volverá a ponersela en cruces por los puntos.

De esta manera, el encuentro frente a la Roja en la Copa del Mundo cierra una de las etapas más importantes de la historia del fútbol porque la "Pulga" se va tras 207 partidos, 125 goles y varios títulos: Copa América 2021 y 2024; Mundial 2022, más los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 y el Mundial sub-20 de Países Bajos 2005.

El astro rosarino, quien rompió una incontable cantidad de récords en la última Copa

del Mundo, remarcó los buenos momentos que vivió en la Selección, en especial en el último tiempo: "Me voy con la tranquilidad y el orgullo de haberles regalado, juntos con mis compañeros, momentos soñados".

LA CARTA DE MESSI

Después de este tiempo que pasó desde la final, pensándolo mucho, quiero comunicarles a todos que me retiro de la Selección...

Fue una decisión que dolió y duele en el alma, pero entiendo que es el momento. Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo antes

también y siempre peleé y me dejé todo por esta camiseta, por darles alegrías y hacer que se sientan orgullosos de ser argentinos a través del fútbol.

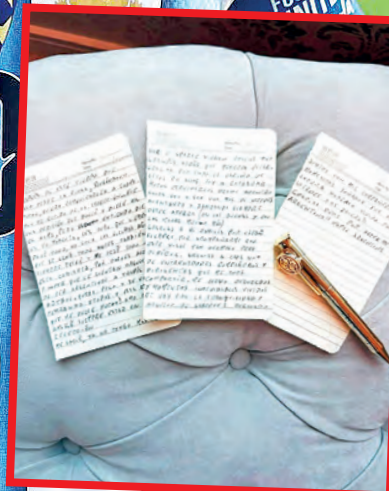
Queda poco y se van cerrando etapas y esta es una que me duele mucho. Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección. Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar.

Gracias por todo el cariño de estos 20 años. Voy a extrañar mucho escucharlos desde adentro. Ahora voy a ser uno más de ustedes, alentando y bancando siempre desde afuera (en las buenas

y en las malas, mucho más).

Gracias a mi familia por estar siempre, por acompañarme en este viaje tan hermoso pero difícil. Gracias a cada uno de entrenadores, compañeros y dirigentes que me tocó compartir. Me llevo recuerdos y momentos inolvidables vividos.

Me voy con la tranquilidad y el orgullo de haberles regalado, juntos con mis compañeros, momentos soñados. Fue una locura haberlo vivido con ustedes. ¡Los quiero!



Gracias Dios por hacerme argentino. ¡Vamos Argentina!

*Estas palabras las escribí el 21 de julio, dos días después de la final. Hoy después de lo de mi papá, estoy más convencido que antes.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

